



REGLAMENTO INTERNO 2027

I- CONDICIONES GENERALES

1 - Condiciones de admisión

Para ser admitido y poder entrar e instalarse en un **camping**, es necesario haber sido autorizado por el responsable de recepción. El **Camping d'Audinac les Bains** ofrece estancias de carácter familiar; la estructura y los alojamientos han sido concebidos con este fin. Por tanto, nos reservamos el derecho de rechazar cualquier estancia contraria a este principio o que tienda a desvirtuarlo. Para preservar la tranquilidad y la seguridad de nuestros clientes, **es obligatorio llevar la pulsera (en la muñeca) entregada por recepción**. A toda persona que incumpla esta norma se le podrá denegar el acceso al camping. **Los menores no acompañados por un adulto responsable, con autorización del representante legal cuando sea necesaria, no serán admitidos en el camping**. Alojarse en el camping d'Audinac Les Bains implica la aceptación de las disposiciones del presente reglamento y el compromiso de cumplirlas. Cualquier infracción podrá conllevar la expulsión de su autor, recurriendo a las fuerzas del orden si fuera necesario.

2 - Formalidades policiales

En aplicación de los artículos R. 814-1 a R. 814-3 del Código de entrada y estancia de extranjeros y del derecho de asilo, el gestor debe hacer cumplimentar y firmar por el cliente de nacionalidad extranjera, desde su llegada, una ficha individual de policía. En ella deberán constar, en particular:

- 1° Apellidos y nombre;
- 2° Fecha y lugar de nacimiento;
- 3° Nacionalidad;
- 4° Domicilio habitual.

Los menores de 15 años pueden figurar en la ficha de uno de sus progenitores.

3 - Instalación

El alojamiento al aire libre y el material correspondiente deberán instalarse en la parcela indicada, conforme a las instrucciones del gestor o de su representante. Deberán cumplir las normas vigentes (electricidad-gas). Se deberá dejar un paso suficiente entre las instalaciones para permitir una eventual intervención de los servicios de emergencia. Está prohibido instalar **tiendas de campaña** en las **parcelas de mobil-home**.

4 - Recepción

En recepción se encontrará toda la información sobre los servicios del camping, las posibilidades de abastecimiento, las instalaciones deportivas, los atractivos turísticos de los alrededores y diversas direcciones que puedan resultar útiles. Los clientes tienen a su disposición un sistema de recogida y tramitación de reclamaciones.

5-Señalización

El presente reglamento interno está expuesto en la entrada del camping y en recepción. Se entrega a todo cliente que lo solicite.

En los campings clasificados se exhiben la categoría de clasificación, con la mención turismo u ocio, y el número de parcelas de turismo u ocio.

Los precios de las distintas prestaciones se comunican a los clientes en las condiciones fijadas por orden del ministro encargado de consumo y pueden consultarse en recepción.

6-Tasas

Las tasas se abonan en recepción. Su importe se fija según la tarifa vigente expuesta. Se adeudan en función del número de noches pasadas en el camping y se pagan por adelantado. Toda estancia reservada mediante contrato de reserva y ya iniciada deberá abonarse en su **totalidad**, incluso en caso de salida anticipada.

7-Modalidades de salida

Se ruega a los clientes que avisen a recepción de su salida desde el día

anterior. Quienes tengan previsto marcharse antes de la apertura de recepción deberán abonar su estancia la víspera. En los alojamientos de alquiler, la salida deberá efectuarse obligatoriamente antes de las 10:00. En las parcelas de camping, antes de las 14:30.

8 - Ruido y silencio

Se ruega encarecidamente a los usuarios del camping que eviten ruidos y conversaciones que puedan molestar a sus vecinos. Los aparatos de sonido deberán ajustarse en consecuencia. El cierre de puertas y maleteros deberá ser lo más discreto posible.

El silencio deberá ser absoluto entre las 23:00 y las 8:00.

9 - Visitantes

Tras presentarse en recepción y ser autorizados por el gestor del **camping**, los visitantes podrán ser admitidos en el **camping** bajo la responsabilidad de los **campistas** que los reciban. **Deberán comunicar obligatoriamente su presencia en recepción**. El campista que los reciba podrá tener que abonar una tasa cuando el visitante tenga acceso **a las instalaciones del camping**. Esta tasa está expuesta en recepción. **Los vehículos de los visitantes tienen prohibido el acceso al interior del camping.**

10 - Circulación y estacionamiento de vehículos

Solo se incluye 1 vehículo por parcela. Todo vehículo adicional que entre en el camping (salvo en el aparcamiento exterior) deberá abonar 5 € al día. Dentro del camping, los vehículos deberán circular a una **velocidad máxima de 10 km/h**. Solo podrán circular los vehículos pertenecientes a campistas alojados. El estacionamiento deberá realizarse en la parcela asignada y no deberá obstaculizar la circulación ni impedir la instalación de nuevos clientes. Los vehículos deberán estacionarse orientados hacia la salida y **respetar el sentido de circulación**. Todo vehículo sorprendido circulando a más de 10 km/h deberá permanecer en el aparcamiento de la entrada. La barrera permanece cerrada de 23:00 a 8:00, por lo que la circulación está prohibida en el camping.

11 - Mantenimiento y aspecto de las instalaciones

Todos deberán abstenerse de cualquier acción que pueda perjudicar la limpieza, la higiene y el aspecto del camping y de sus instalaciones. Está prohibido verter aguas residuales en el suelo o en las canaletas. Los usuarios de caravanas deberán vaciar obligatoriamente sus aguas residuales en las instalaciones previstas para ello.

La basura doméstica, los residuos de cualquier tipo y los papeles deberán depositarse **en los contenedores situados a la entrada del camping**, **También está prohibido tirar toallitas, compresas y tampones en los inodoros**. Todos los objetos voluminosos deberán llevarse directamente al punto limpio.

Sanitarios colectivos: Cada usuario deberá respetar las instalaciones y contribuir a su limpieza. Rogamos dejarlas en buen estado después de usarlas y actuar de forma responsable.

Está estrictamente prohibido lavar fuera de los fregaderos previstos para ello. La ropa tendida deberá ser discreta y no molestar a los vecinos. Los menores deberán permanecer bajo la vigilancia de su familia. Los sanitarios no podrán considerarse en ningún caso una zona de juegos.

Está prohibido lavar la vajilla después de las 22:00.

Deberán respetarse las plantaciones y decoraciones florales. Está prohibido clavar clavos en los árboles, cortar ramas o realizar plantaciones.

Tampoco se permite delimitar la parcela con medios propios ni excavar el suelo. Cualquier daño causado a la vegetación, las vallas, el suelo o las instalaciones del camping correrá a cargo de su autor. La **parcela** utilizada durante la estancia deberá mantenerse en el estado en que el campista la encontró al llegar. **Está estrictamente prohibido utilizar tintes en los sanitarios.**

REGLAMENTO INTERNO 2027

Está estrictamente prohibido intervenir en las redes (agua, electricidad, saneamiento) y tomar cualquier cosa de las parcelas ajenas, bajo pena de expulsión del camping.

Todos los daños causados correrán a cargo de su autor.

12 - Seguridad

a - incendio

Los fuegos abiertos y las barbacoas individuales de carbón están rigurosamente prohibidos en las parcelas. Solo se permite la barbacoa común situada cerca de recepción. Los extintores están a disposición de todos. En caso de incendio, avise inmediatamente a la dirección. En recepción hay un botiquín de primeros auxilios y un desfibrilador.

b - robo

Comunique de inmediato al responsable la presencia de cualquier persona sospechosa en el camping. Se invita a los usuarios a adoptar las precauciones habituales para proteger su material.

13 – Juegos

No se podrá organizar ningún juego violento o molesto cerca de las instalaciones. No se permiten juegos de petanca en los caminos; deberán practicarse en la pista prevista para ello. **Los niños deberán estar siempre bajo la responsabilidad de sus padres.**

14 - Estacionamiento sin ocupación

Solo podrá dejarse material desocupado en el recinto con autorización de la dirección y únicamente en el lugar indicado. Se abonará una tasa de 5 € por vehículo y día por el «estacionamiento sin ocupación».

II – CONDICIONES PARTICULARES

15 - Zona de juegos y actividades infantiles

Los niños que utilicen la zona de juegos o participen en actividades infantiles permanecerán bajo la responsabilidad de sus padres.

16 – Piscina y piscina infantil sin vigilancia

El acceso a la **piscina** está reservado exclusivamente a los clientes. El baño no está vigilado. Para los niños, **deberá firmarse en recepción la declaración de conocimiento de las normas de seguridad.** Los niños deberán estar obligatoriamente acompañados por un adulto. Los niños solos en la piscina serán enviados de vuelta a su parcela. Es obligatorio llevar bañador tipo slip; están prohibidos los bóxers. Bañarse fuera del horario de apertura de la piscina supondrá la expulsión inmediata del camping. A quienes no respeten el reglamento expuesto en la entrada se les prohibirá el acceso a la piscina.

17 – Limpieza

Todos deberán comportarse cívicamente: tirar de la cadena y usar la escobilla si fuera necesario, limpiar el fregadero después de lavar la vajilla, pasar la rasqueta después de ducharse, etc.

Al abandonar el camping, los campistas deberán eliminar todo rastro de su estancia.

18 – Animales

Solo se admite 1 perro en determinados alojamientos (no se aceptan gatos) y un máximo de 1 animal por parcela libre. El propietario deberá recoger los excrementos de su animal; hay bolsas disponibles. Los animales no están permitidos en los bancos, camas ni edredones de los alojamientos.

Está estrictamente prohibido lavar animales en las instalaciones del camping. Los animales están prohibidos en los sanitarios.

Los perros de categorías 1 y 2 están estrictamente prohibidos en el

camping. Para todos los demás animales es obligatoria la cartilla de vacunación.

Los perros y demás animales nunca deberán dejarse sueltos. No deberán dejarse solos en el camping, ni siquiera encerrados, en ausencia de sus dueños, quienes serán civilmente responsables.

19 – Incumplimiento del reglamento interno

Si un residente perturba la estancia de otros usuarios o incumple las disposiciones del presente reglamento interno, el gestor o su representante podrá requerirle, verbalmente o por escrito, si lo considera necesario, que cese las molestias.

En caso de incumplimiento grave o reiterado del reglamento interno y tras requerimiento del gestor para que se cumpla, este podrá rescindir el contrato. En caso de infracción penal, el gestor podrá recurrir a las fuerzas del orden.

20 – Condiciones particulares

Las caravanas de doble eje están estricta y rigurosamente prohibidas.

21 – Vehículos eléctricos

Está prohibido cargar vehículos híbridos o 100 % eléctricos en las tomas de los alojamientos, las parcelas y los edificios comunes; solo se permite la carga en los puntos específicos. **Hay puntos de recarga para vehículos eléctricos instalados en la entrada del camping.**

22 – Acceso al parque y al estanque

El acceso al parque y al estanque del camping está reservado exclusivamente a los clientes y a sus visitantes declarados y autorizados; **es obligatorio llevar la pulsera (en la muñeca) entregada por recepción.**

Está estrictamente prohibido bañarse en el estanque; la pesca está permitida conforme a las condiciones expuestas en sus inmediaciones.